

Giacomo Delledonne, Giuseppe Martinico, Matteo Monti y Fabio Pacini. Populismo Italiano y Derecho Constitucional: Estrategias, Conflictos y Dilemas. Palgrave McMillan, 2020, 314 páginas

Giacomo Delledonne, Giuseppe Martinico, Matteo Monti y Fabio Pacini. Italian Populism and Constitutional Law: Strategies, Conflicts and Dilemmas. Palgrave Mcmillan, 2020, 314 páginas

Isaac DE PAZ GONZÁLEZ¹

Universidad Autónoma de Baja California

isaac.depaz@uabc.edu.mx

En 2020, el mundo observa pasivamente el ascenso y desarrollo del populismo y sus efectos nocivos en las democracias constitucionales. El ejemplo más notable es el estilo de Donald Trump, pero hay espejos que, en mayor o menor medida, reflejan los escenarios de algunas democracias occidentales que enfrentan crisis y tensiones constitucionales con un trasfondo populista. Un retrato fresco y completo del caso italiano es el editado por los profesores Giacomo Delledonne, Giuseppe Martinico, Matteo Monti y Fabio Pacini que lleva por título: “*Italian Populism and Constitutional Law Strategies, Conflicts and Dilemmas*”.

¹ Profesor-Investigador de la Facultad de Derecho-Tijuana de la Universidad Autónoma de Baja California, Campus Tijuana. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-2267-5629>, e-mail: isaac.depaz@uabc.edu.mx. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México (1) y de la *Society of Legal Scholars* del Reino Unido y de la *International Association of Constitutional Law*.

Artículo recibido el 05.06.2020 y aceptado para su publicación el 11.06.2020.

El libro establece como una de sus premisas que el populismo no solo no se excluye del constitucionalismo sino que busca crear una contra-narrativa – en beneficio propio – apelando a los mismos principios: democracia, pueblo y mayorías. El primer rasgo de la obra es su actualidad y pertinencia, pues el populismo global ha irrumpido en el constitucionalismo a partir del ascenso de Donald Trump a la Casa Blanca mediante una serie de elementos políticos-disruptivos que se advierten en otras democracias a escala global. Este tipo de populismo alimenta las posturas autoritarias y evidentemente es un peligro para los valores de la democracia constitucional y el ejercicio de los derechos humanos.

En este contexto, *‘Italian Populism and Constitutional Law Strategies, Conflicts and Dilemmas’* ofrece las principales cualidades del modelo italiano de populismo que se ha gestado y desarrollado en los últimos diez años en el ámbito del gobierno (primer ministro) y el parlamento. Una de las primeras cualidades relevantes del trabajo es que reconoce al populismo Italiano – según algunos enfoques – como laboratorio del populismo en el mundo (p. 17); aseveración que tiene antecedentes en el modelo populista-fascista de Mussolini y sus *Squadre d’Azione* que lo fortalecieron en el poder.

El trabajo tiene un eje rector sobre el concepto de populismo entendido como el uso demagógico del poder apelando a supuesto apoyo de las mayorías democráticas, y señala que este populismo está enraizado profundamente en el pre-entendimiento del “pueblo” visto como fuente automática de la verdad política, y esto inevitablemente resulta en el cuestionamiento también para las instituciones representativas (p. 3).

Bajo esta premisa, el trabajo se inscribe en la narrativa global sobre la gobernanza y sus múltiples entornos en la que se cuestionan las estructuras democráticas y se inscriben nuevas formas de comunicación del poder tradicional y del poder mediático usado tanto a favor como en contra del poder político.

En el capítulo 1, el libro contiene la descripción de los trabajos que se refieren al reclamo del populismo en las instituciones italianas (introducción y capítulos 2 al 8) centrados en la reforma constitucional, el proceso legislativo, la gobernanza y un enfoque sobre las políticas fiscales y presupuestarias populistas.

La segunda parte del libro se centra en las implicaciones constitucionales de la elaboración de políticas populistas (capítulos 9 al 15). El capítulo 9 destaca por estudiar un caso poco analizado hasta ahora en los estudios constitucionales: las *fake news* como arma política, al que me referiré con mayor detalle más adelante.

En el capítulo 2 Paul Blokker y estudia el Populismo y la reforma constitucional a partir del caso Italiano. Blokker señala que el constitucionalismo y la participación popular (política) son dos partes fundamentales de la democracia moderna, aunque en esa realización surge la idea de soberanía popular a manera de radicalización del constitucionalismo (13). En esta primera parte, Blokker hace una revisión de las políticas e intentos de reformas constitucionales de los últimos 15 años en Italia y establece que el populismo italiano tiene varios componentes entre los que destacan el mayoritarismo, ejecutivismo, la figura fuerte del líder, y un enfoque instrumental de la Constitución (34).

El capítulo 3, escrito por Cristina Fasone, se refiere al posible viraje populista en el parlamento italiano a partir de la continuidad y discontinuidad de procedimientos no legislativos a partir de una pérdida gradual (auto inflingida de poder) desde las distintas facciones de las fuerzas políticas. Uno de los asuntos más relevantes- y de vanguardia si se me permite – es el análisis que hace Fasone del uso de internet y redes sociales por parte de los miembros del Parlamento italiano (p. 53) y es que en contexto de la transparencia, Fasone explica que se puede perder el sentido de unidad y que el uso indiscriminado de la comunicación de los trabajos parlamentarios puede ser más perjudicial que benéfico, pues a veces los representantes hacen declaraciones sobre cómo y por qué votaron en el sentido en que lo hicieron (54). Después Fasone se centra en las preguntas parlamentarias y en este aspecto el trabajo vale la pena porque aporta las claves para entender cómo se gesta la nueva dinámica de mediatizar el debate parlamentario dejando de lado la sustancia y optando posiblemente por el espectáculo de las cuestiones parlamentarias en las redes sociales (p. 69).

La perspectiva italiana del referéndum y de cómo los líderes populistas apelan a la mayoría popular para sus intentos de reformas constitucionales sobre todo cuando se trata de reivindicar las leyes nacionales frente a las europeas es analizada en el capítulo 4 por Giuseppe Martinico, quien alude al Brexit y las intenciones de Francia y otros países europeos sobre su salida del bloque regional como síntoma del populismo. Lo que destaca del modelo italiano de referéndum es su variado uso de acuerdo a los intereses de la mayoría parlamentaria que le da sustento para llevarse a cabo; y, como en el caso de los referendums abrogativos, corren el riesgo de no prever umbrales mínimos de participación por lo que tanto como el resultado como el uso pueden pervertir el afán deliberativo.

En el capítulo 5 Pietro Faraguna explica un punto cable para entender como los populistas no distinguen entre las reformas de corte constitucional y las de tipo legal. Y que muchas veces no buscan reformarla sino reemplazarla (p. 98) para que en este contexto impongan su propia visión de la democracia que refleje las características de la gente a la que representan (p. 103). Faraguna advierte un riesgo importante: poder de reforma a la constitución, de tal manera que abuse y se modifiquen los pilares del constitucionalismo democrático liberal (105) que cambien la constitución por una de corte populista (p. 105). Como remedio a este problema, Faraguna propone varias salidas tanto legislativas como dentro del marco de la deliberación democrática.

En el capítulo 6, Fabio Pacini señala algunas prácticas parlamentarias que pudieran boicotear el procedimiento de análisis y discusión en el Parlamento Italiano. Los ejemplos más notorios que expone Pacini son el cambio de la propuesta original – cuando aún no ha terminado la discusión y el procesal cameral, y el reemplazo total de la propuesta. Estas técnicas, menciona Pacini, bloquean el trabajo parlamentario, forzan negociaciones y evitan la rendición de cuentas.

Más adelante, el capítulo 7, Giacomo Delledonne explica el problema de la textura abierta en los artículos 92-96 de la Constitución Italiana sobre la descripción y cambios que se pueden imponer al primer ministro (p. 136). Desde una visión externa, este capítulo denota los vicios de los gobiernos de coalición y los acuerdos que (formal e informalmente) buscan las mayorías políticas. Delledone estudia las capacidades y arreglos ejercen los poderes ejecutivos que llegan con margen corto de votación, buscan para formar sus gobiernos pero que los obligan a tomar caminos de consensos no siempre benéficos sino de beneficio político a corto plazo. La parte central del capítulo de Delledonne versa sobre las estrategias del ejecutivo para dominar el proceso de formación de políticas públicas y leyes en el parlamento (p. 147-148).

El trabajo de Giovanni Boggero en el capítulo 8 realiza importantes consideraciones sobre la forma en que se ha manejado el presupuesto italiano y que en los años 2010-2015 se enfrentaron a las políticas fiscales de contención del endeudamiento provenientes de la Unión Europea. El tema es de lo más relevante porque demuestra las sinergias populistas frente a directrices regionales y de como en algún momento Berlusconi comenzó con la denostación al gobierno europeo e incluso dio la orden de desobedecer las reglas de Bruselas (p. 160) para dar preferencia a las leyes nacionales. Boggero sugiere varios remedios contra este tipo de

populismo presupuestal. Primero advierte que la Corte constitucional italiana había sido renuente a revisar las asignaciones del presupuesto en razón de su posible falta de expertise y legitimidad, pero luego señala que en el 2012 declararon nulas algunas leyes presupuestales por falta de requisitos procedimentales (p. 167). Este tema es esencial para provocar un nuevo sistema de pesos y contrapesos sobre asuntos económicos, que no están alejados de algunas posturas sobre la justicia-bilidad del gasto público.

La segunda parte se integra por capítulos que destacan aspectos externos del juego político con rasgos populistas en Italia. En el primer capítulo (9) de la parte II, Matteo Monti capta el comportamiento de las noticias falsas y el internet como nueva arma política. Resalta que no existen reglas claras ni mecanismos ad hoc para prevenir y corregir las noticias falsas en el sistema penal o administrativo italiano ya que el populismo se ha valido de internet para la creación de noticias falsas para difundir notas sobre el ejercicio del poder o las políticas públicas sin que haya mecanismos de respuestas adecuados pues internet se ha vuelto el nicho perfecto para evitar las regulaciones y así los populistas logran reorientar el debate a su favor (pp. 183, 187).

El tema central del estudio del caso de un grupo populista en Italia se encuentra en el capítulo 10 del trabajo. Aquí, Marco Bassini estudia el surgimiento del Movimiento de las 5 Estrellas (Movimento *Cinque Stelle*) y los retos constitucionales que representa su ascenso en la esfera pública italiana por su aversión a la influencia europea. El entorno de *Cinque Stelle* nos permite analizar su parecido a otros grupos que emergen cuando hay fragmentación del poder político (Vox en España, y los grupos de ultraderecha que aparecen en México, Bolivia o Argentina en épocas de cambios y tensiones políticas).

En el capítulo 11 Marta Tomasi estudia y advierte que las visiones populistas no reconocen la vinculación de la ciencia con la formulación de política pública (p. 224). Para sustentar su premisa, por ejemplo, Tomasi establece que la falta de políticas científicas en una democracia puede generar visiones escépticas hacia la ciencia; como el tema de las vacunas. También ejemplifica como se difunden tratamientos milagro con células madre sin rigor científico. Y es en este tipo de temas sobre los que las políticas populistas tienen eco pues se definen la relación entre visiones de gobernanza que se alejan de la ciencia y de como esta falta de planeación afecta la democracia y los derechos humanos en sí mismos (p. 236).

Por su parte, el capítulo 12 de Pasquale Annicchino se enfoca en los temas sobre la transición en Italia de un Estado confesional católico a una sociedad pluralista y de como ahora la religión católica se usa como quasi-ideología para crear identidad política (p. 248), en este contexto el autor aborda también el uso de los símbolos religiosos para obtener ventaja política. En el capítulo 13, Simone Penasa va cerrando el estudio y hace notar las pautas y retos de como reorientar el debate populista, pues en su perspectiva el populismo es incompatible con el constitucionalismo. Penasa asevera lo que en mi opinión es la crítica del trabajo a lo que sucede en este momento con el populismo pues “más que un parásito, el populismo puede ser un antígeno que active los anticuerpos ligados al constitucionalismo: separación de poderes, cuerpos mayoritarios, la limitación de la soberanía popular” (p. 273).

En la antesala del final, el capítulo 14 de Alessandro Sterpa describe la crisis del soberanismo y el populismo en torno al concepto estado-nación y las implicaciones que todo ello tiene para el ejercicio de las normas constitucionales y sus elementos territoriales. Finalmente, en el capítulo 15 Nicola Selvaggi estudia como se han establecido medidas penales de corte populista que de algún modo responde a las expectativas populares, pero que – más allá de reparar bienes jurídicos – se han transformado en dos cuestiones políticas: la creación de estrategias y develación de conspiraciones relacionadas con casos sobre corrupción (pone el ejemplo de la campaña manos limpias “mani pulite”); y la creación de medidas severas, ejemplares en el sistema penal que aparentemente dan legitimidad a la clase política frente al crimen.

En suma, “*Italian Populism and Constitutional Law Strategies, Conflicts and Dilemmas*” no solo refleja los síntomas del populismo italiano sino que ofrece un marco teórico y práctico completo sobre el populismo moderno italiano que se puede comparar con otros modelos. De esta manera, la obra en su conjunto invita a la lectura y a la reflexión pues tiene todo para convertirse en referente para estudiar el populismo en otros contextos constitucionales, así como las tensiones entre medios de comunicación, los poderes públicos, el pueblo y el gobierno.